



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0011 Barranquilla

Estado No. 146 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301120210021400	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Jose Ángel De La Rosa Salas	25/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001315301120210021400	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Jose Ángel De La Rosa Salas	25/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001315301120210021200	Procesos Ejecutivos	Zona Franca E Industrial De Barranquilla S.A.	Sin Otro Demandado., Farmalquidos S.A.S	25/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001315301120210021200	Procesos Ejecutivos	Zona Franca E Industrial De Barranquilla S.A.	Sin Otro Demandado., Farmalquidos S.A.S	25/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001315301120210014900	Procesos Verbales	Y Otros Demandantes Y Otros	Compañía Mundial De Seguros S.A., Liderauto Del Caribe S.A.S.	25/08/2021	Auto Concede - Auto Concede Recurso De Apelación Contra Auto Que Rechaza Demanda

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YURANIS CAROLINA PEREZ LOPEZ

Secretaría

Código de Verificación

49237250-532e-4907-9137-8c733b16ccf5